



“2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813 ”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **6036**

BUENOS AIRES, **30 SEP 2013**

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-010702-13-5 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación del nuevo Director Técnico de la firma PRODUMEDIX INTERNACIONAL S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490 / 92 y 1271 / 13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION
NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA
MEDICA

DISPONE:



"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813 "

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **6036**

ARTICULO 1°.- Límitese la inscripción de la Farmacéutica Señora DANIELA EMILCE IACONIS, Matricula Nacional Nro.12735, como Directora Técnica de la firma PRODUMEDIX INTERNACIONAL S.A., con domicilio en la calle Estomba Nro.1058/60, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, partir del 08 de Julio de 2013.

ARTICULO 2°.- Inscríbase al Farmacéutico Señor IGNACIO JORGE AGUDELO, Matricula Nacional Nro. 16353, como Director Técnico de la firma PRODUMEDIX INTERNACIONAL S.A., con domicilio en artículo precedente, a partir del 08 de Julio de 2013.

ARTICULO 3°.- Regístrese, gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-010702-13-5

DISPOSICION N°:

sch

6036

Dr. CARLOS CHIALE
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.